Nº 1.016/SEC/14

Valparaíso, 9 de septiembre de 2014.

A S.E. la Presidenta
de la República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 30 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de Gendarmería de Chile".".

-.-.-

Hago presente a Vuestra Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en Moción del Honorable Senador señor Carlos Bianchi Chelech, y de los ex Senadores señora Ximena Rincón González y señores Carlos Cantero Ojeda, Camilo Escalona Medina y Pedro Muñoz Aburto, y en Moción de los Honorables Senadores señores Antonio Horvath Kiss, Francisco Chahuán Chahuán y Baldo Prokurica Prokurica, y de los ex Senadores señores Camilo Escalona Medina y Hosaín Sabag Castillo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado